DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 2,741] BUENOS-AIRES MIERCOLES 9 DE SETIEMBRE DE 1840. [PRECIO 4 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO DE Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estracto de periodicos estrangeros.

FRANCIA.

He que una carta que ha dirigido el Conde de Survilliers, hermano de Napoleon, al Mariscal Clauzel.

"LONDRES, 26 de Mayo.

"MI APRECIADO MARISCAL:

"Leí vuestro informe acerca de las honras que deben rendirse á la memoria del Emperador.

"Ignoro si sabeis que en 1815 el Emperador me entregó varios millones en rescripciones y delegaciones provenientes de su lista civil, y así mismo al Sr. Parregaux, camarero, socio de Lafitte, 4 millones en oro, en la víspera de su partida para Malmaison.

"Llegados á Rochefort, decididos á ir á los Estados-Unidos en dos buques diferentes, quiso él que yo no me hiciese á la vela siño despues de saber que él habia escapado á la vigilancia de la escuadra inglesa. Le pregunté qué uso debia hacer de los seis millones en rescripciones que tenia depositados en casa del Sr. Clary, mi cuñado. "Espero, me respondió, que nos volveremos á ver en los Estados Unidos; mas si estuviere escrito que no nos veremos sino en el otro mundo, entonces, mi amigo, harás el uso que tú juzgares que yo mismo haria si me hallase en tu lugar y tu estuvieses en el mio."

"De los 4 millones en oro, de que me mostró recibo, dispuso sobre la casa de Lafitte por su testamento; los 6 millones en papel escaparon á las pesquizas de la policía, cerrados en una caja y enterrádos, y gracias á los cuidados del Señor Clary y su fiel secretario, me fueron entregados en Londres en 1832, á mi primer regreso de los Estados Unidos. Yo dispuse de una gran parte de esos intereses, conforme á las intenciones presumibles del Emperador. Mi hermano Luciano recibió directamente del Emperador dos millones de su lista civil.

"De los 4 millones de que puedo disponer, yo destino un millon para los nobles restos de la guardia imperial, y un millon en sostitucion de aquel que vuestra comision propone, ademas del crédito ya pedido, en la conviccion de que Napoleon habria hecho lo mismo que hoy hago, pues que sabia perfectamente que el oro, en último analisis, es el sudor del pobre y la sangre de los bravos. Si hemos de volvernos á ver en el otro mundo, Napoleon aprobará el uso que hago de su confianza.

"Cuento con vos, mi querido Mariscal, para presentar conveniente el cordial homenage de mis sentimientos al pais cuyas simpatías para con el hombre que mas amé me han sensibilizado del modo mas tocante.

"Vuestro afectuoso amigo,

"JOSE BONAPARTE."

(*Siecle.*)

ITALIA.

Se nos escribe de Livornia, 13 de Mayo: "Las noticias de Nápoles son satisfactorias; no es así con las que nos llegan de otros diversos puntos de la Italia. Una gran fermentacion reina en Sicilia; el pueblo de esta isla pide á voz en grito la antigua constitucion, y la autoridad militar ha creido deber tomar medidas para reprimir cualquiera tentativa. Se han fijado en las principales ciudades, carteles y proclamas incendiarias. Se cree que los ingleses no son del todo estraños á estos manejos, que han originado la prision de algunos ciudadanos generalmente apreciados. El espíritu de libertad cunde en todos los ánimos con la rapidez del relámpago; una chispa bastaria para causar un vasto incendio."

(*Le Constitutionnel.*)

TURQUIA.

Se ha comunicado al *Courrier Français* la carta siguiente de Constantinopla 29 de Mayo:

"La discordia está en el Divan; úna crisis va á estallar. Se decia en esos dias que Chosrew-Pacha habia vencido la Sultana Valide y el Seras-kier Halil-Pacha. Pero parece que la debilidad de Chosrew y su salud quebrantada han restituido su influencia á Halil y á la Sultuna madre, puesto que en la discusion del consejo sobre el asunto de Andrinopla, Halil ha atacado abiertamente Chosrew y su política, y ha declarado que no habia otro modo de salvar el imperio sino admitiendo las proposiciones del Pacha de Egipto. Si prevalece esta opinion, es cierto que se retirará Chosrew-Pacha.

(*Le Constitutionnel.*)

SUIZA.

Se escribe de Lugano que M. Francini, Presidente del Gobierno, ha anunciado que el 5 de Mayo habia llegado al Consejo de Estado una nota de la embajada de Austria, que se declara satisfecha de las contestaciones del Gobierno del Tesino á sus exigencias, y anuncia que está pronto á entablar de nuevo las antiguas relaciones diplomáticas.

(*Le Constitutionnel.*)

HOLANDA.

Los presupuestos para 1840 han sido en fin adoptados por la 2.ª cámara de los estados generales de Holanda, pero sin haberlo sido por sufragios unánimes. La discusion ha sido de las mas acaloradas. Algunos miembros han declarado mirar como ilusorias las promesas hechas por el gobierno á nombre del Rey, pues que un ministerio que sostituiria el gabinete actual, podria negarse á dar cumplimiento á estas promesas, y que por otra parte, la 1.ª cámara de los estados generales podria tambien negar su sancion á medidas que se han propuesto para satisfacer á los votos de la otra parte de la legislatura. Estos miembros han insistido tambien sobre la poca importancia de las economias que se han introducido en las leyes del presupuesto.

El ministro de hacienda, en dos discursos muy largos, ha procurado contestar á las objecciones que se le han presentado; ha enumerado las concesiones que ha hecho el gobierno para corresponder á los deseos que han espresado las secciones de la cámara, y ha renovado la promesa que se otorgarian á la Neerlanda las instituciones politicas que se reclamaban. Ha hecho presente que eran imposibles para el año corriente nuevas economias, y que la ley actual no debia mirarse sino como una especie de ley de crédito y de medida transitoria para alcanzar mayores economias para el ejercicio entrante.

En fin, la cámara ha abierto el escrutinio, y el presupuesto de los gastos ha sido adoptado por 32 votos; el de los recursos ha sido admitido por 33 votos contra 21.

(*Le Constitutionnel.*)

BRASIL.

RIO DE JANAIRÓ, 8 de Agosto.

Está fondeado en nuestro puerto el vapor *Chile*, de 700 toneladas y con dos máquinas de fuerza de 90 caballos cada una. Es la mayor embarcacion que ha llegado aquí conducida por este motor. Vá á Valparaiso, y, segun informaciones que tenemos, debe ser seguida de otros tres, teniendo todas por destino establecer una comunicacion regular en la costa del Pacífico, entre Valparaiso y Panamá.

El *Chile* usó apenas 13 dias de las máquinas, por las órdenes que traia de ahorrar el combustible. A esta circunstancia se debe el haber echado 33 dias en el viage de Falmouth. Al vapor *Chile* debia seguir 15 dias despues otro denominado *El Perú*, el cual trae instrucciones para usar de vapor siempre que lo pueda hacer con utilidad, á fin de hacer un ensayo completo de la eficacia de ese medio de navegacion para este destino. Calcúlase que aquella embarcacion ilegará aquí con un viage de 26 dias.

(*Despertador.*)

IDEM, 18 de Agosto.

Ha llegado el vapor *Perú* con 22 dias de viage de Falmouth. Conduce diarios de Londres hasta el 15 de Julio. El suizo Courvosier, asesino del Lord William Russel habia sido ahorcado. El regicida Oxford, habiendose justificado su demencia, fué condenado á ser encerrado por vida en una casa de locos.

CHILE.

SANTIAGO, 24 de Marzo de 1840.

SEÑOR:

Al presentar sus credenciales el infraescripto ministro extraordinario, tuvo la honra de manifestar á S. E. el Vice-Presidente el objeto principal de su mision. Es dar á la República de Chile y al ilustre gefe que la preside, las gracias que ha votado el Congreso del Perú por sus eminentes servicios en la guerra contra el conquistador Santa-Cruz. Las repúblicas de Chile y del Perú, que han mantenido siempre la mejor amistad, han estrechado, despues de tan grandiosos acontecimientos, los vínculos con que la naturaleza las ha unido. Chile cooperando con sus fuerzas de mar y tierra á la recuperacion de la libertad é independencia del Perú; rechazando las ventajas que le presentaba el conquistador para desviarla de su generoso proyecto; redoblando sus esfuerzos para realizar el auxilio,y manteniéndose firme en no reconocer la Confederacion, ha opuesto la mas fuerte barrera á los planes liberticidas de Santa-Cruz, ha sostenido la soberania y la integridad de la República Peruana, y ha dado el primero el glorioso ejemplo de no consentir que en la América se establezca el funesto derecho de intervencion armada y conquista. La República de Chile y su Gobierno han multiplicado los motivos de afeccion, que se mantendrán indelebles en el coraron de todo puruano amante de su patria.

Al trasmitir el infraescripto á S. E. estos sentimientos por el respetable órgano de su Señoria, tiene la honra de ofrecerle sus particulares de aprecio y consideracion y de suscribirse su muy obsecuente servidor.—*Matias Leon.*—Sr. Ministro de relaciones exteriores.

SANTIAGO, 28 de Marzo de 1840.

SR. MINISTRO:

He dado cuenta al Vice-Presidente de la nota de V. S. de 24 del corriente, en que se sirve decirme que el objeto de su mision (como V. S. verbalmente lo habia declarado á S. E.) era dar á la República de Chile y al Gefe que la manda, las gracias que ha votado el Congreso del Perú por sus servicios contra el conquistador Santa-Cruz; que las Repúblicas de Chile y el Perú, siempre unidas en amistad, han estrechado, despues de los grandiosos acontecimientos de la última guerra, sus vínculos naturales; que Chile, cooperando con sus fuerzas de mar y tierra á la recuperacion de la libertad é independencia del Perú, rechazando las insidiosas ofertas del tirano, y manteniendose en no reconocer la Confederacion, opuso la mas fuerte barrera á la ambicion de Santa-Cruz, sostuvo la soberanía é integridad del Perú, y ha dado la primera el ejemplo de no consentir que en la América se establezca el funesto derecho de intervencion y conquista; con lo que ha multiplicado los motivos de la mútua afeccion, que vivirán indélebles en el corazon de todo Peruano amante de su Patria.

Yo me complazco en tener esta ocasion de reproducir á V. S. los sentimientos de que el Vice-Presidente le hizo, en la audiencia del 23, una solemne manifestacion. Los testimonios que este Gobierno ha recibido ántes ahora de las autoridades ejecutivas del Perú, y el que acaba de recibir del cuerpo legislativo peruano, le han inspirado una íntima satisfaccion, de que participan todos los corazones chilenos. El contempla estas efusiones de benévola estimacion como pruebas inequívocas del espíritu de fraternidad que vá á presidir á las relaciones entre las dos Repúblicas, y que tanto importa á la ventura de una y otra. Pero permitame V. S. añadir, que los votos de S. E. y los de la Nacion Chilena no quedarán enteramente satisfechos, ni la empresa de la Restauracion les parecerá de todo punto acabada, mientras permanezca interrumpida la buena inteligencia entre las Repúblicas del Perú y de Bolivia, que, si por circunstancias fatales fueron arrastradas en otro tiempo á una aparente y violenta aquiescencia á los planes subversivos de un conquistador ambicioso, se levantaron luego denodadas; concurrieron con patriótico celo á la revolucion memorable que restableció su libertad y su recíproca independencia; y á tantos otros intereses que las aconsejan vivir en paz, juntan el de la causa sagrada, que han hecho triunfar.

El Vice-Presidente no duda que el Gabinete peruano verá en esta indicacion una muestra del permanente influjo de los principios que movieron á Chile á tomar las armas contra el usurpador del Perú, y á los que el Gobierno y el Congreso peruano se han servido ofrecer tan expresivas y honrosas demostraciones de reconocimiento.

Reitero á V. S. el testimonio de la alta y distinguida consideracion con que tengo la honra de ser de V. S. atento y seguro servidor.—*Ramon Cavareda.*—Señor Ministro Eextraordinario del Gobierno del Perú cerca del de Chile.

SANTIAGO, 26 de Marzo de 1840.

SEÑOR:

El infraescripto Ministro Extraordinario del Perú tiene la honra de incluir al Señor Ministro de Relaciones Esteriores copia certificada del Decreto expedido por el Congreso General, concediendo al ejército y escuadra de Chile quinientos mil pesos, una medalla á S. E. el Presidente de esta República, y una espada al Exmo. Señor Gran Mariscal Bulnes, como una manifestacion de la gratitud de los peruanos, por los eminentes servicios que han prestado á la causa de la Restauracion.

Quiera V. S. hacer presente esta resolucion á S. E., y aceptar las reiteradas protestas de consideracion con que se suscribe de V. S. obsecuente servidor—*Matias Leon.*—Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

SANTIAGO, 28 de Marzo de 1840.

SR. MINISTRO:

En contestacion á la nota de V. S. de 26 del corriente en que se ha servido incluirme copia certificada del Decreto expedido por el Congreso General del Perú, concediendo al Ejército y Escuadra de Chile quinientos mil pesos, una medalla al Presidente de esta República y una espada al Gran Mariscal Bulnes, como una manifestacion de la gratitud de los peruanos por los servicios que han prestado aquellos á la causa de la Restauracion, tengo la honra de decir á V. S., de órden del Vice-Presidente, que S. E. ha mandado se comunique al Ejército y Escuadra, al Presidente y al General Bulnes, esta benévola y honorífica muestra de los sentimientos de la Nacion Peruana.

A nombre de mi Gobierno, á nombre del pueblo chileno, me cabe la satisfaccion de expresar á V. S. el alto aprecio que ellos dan al juicio honroso que los dignos Representantes y el ilustre Gefe de la Nacion Peruana han hecho de los servicios de Chile en defensa de la salud comun.

Sirvase V. S. aceptar las seguridades de la alta y distinguida consideracion con que soy de V. S. obsecuente atento

servidor, *Ramon Cavareda.*—Señor Ministro Extraordinario del Gobierno del Perú cerca del de Chile.

(*El Araucano.*)

NUEVO SISTEMA DE PESOS Y MEDIDAS EN NAPOLES.

El *Giornalle delle Due Sicilie*, periódico oficial del gobierno napolitano inserta un real decreto por el cual el Rey de Nápoles manda que se adopte en sus dominios un nuevo método uniforme de pesos y medidas, segun el sistema decimal semejante al que se ha establecido en Francia; pero con la diferencia de que su base es el *Palmo*, que equivale á la siete milésima parte de un minuto de grado del meridiano terrestre ó de la milla geográfica italiana, ó de la milla náutica de 60 c. al grado. Con el cuadrado de esta medida se tiene la medida de las superficies, y por su elevacion á tercera potencia se obtienen las medidas de capacidad. Los pesos se arreglan por la base del palmo cúbico. El aceite se venderá en adelante al peso.

—Escriben de Turin con fecha del 29 de Abril que M. Bertelli, rico propietario rural de las cercanias de Alejandria (Piamonte) acaba de descubrir un secreto por el cual se puede hacer que los gusanos de seda produzcan los capullos de color azul ó encarnado, segun se quiera, de modo que la seda se obtiene ya teñida naturalmente de uno ú otro de los dos colores, citados, los cuales se asegura son, no solo sumamente subidos y brillantes sino tambien completamente indestructibles. M. Bertelli conserva el secreto de este nuevo invento; pero se cree que este consiste en una preparacion particular que se dá á las hojas de morera de que se alimentan los gusanos de seda.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 5.

400 fanegas superior, vendidas desde 90 pesos, hasta 106 pesos.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 5.
3.ª PUBLICACION.

Fray Felix Luque,	Cordoba.
Juana Martinez,	Montevideo.
Cecilia Esteves,	id.

DIA 7.
2.ª PUBLICACION.

D. Daniel Hayes	Irlanda

DIA 9.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Lassimo,	Rio Janeiro.
Josefa Sandoval,	id.
Angel Eoro (hijo),	id.

MARITIMA.

SETIEMBRE 9.

No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.

Corbeta *Perla.*
Corbeta *Triunfante.*
Corbeta *Alcmene.*
Bergantin *Dassas.*
Bergantin *Cossard.*
Un Bergantin.

INGLESES.

Fragata *Coragoa.*
Bergantin *Clio.*
Fragata *Acteon.*

AMERICANOS.

Corbeta *Decatur.*

BRASILEROS.

Barca *29 de Agosto.*

AVISOS NUEVOS.

Aviso interesante.

EN la calle del 25 de Mayo número 21, del fuerte una cuadra al Norte, se necesita un jóven sin vicios ni malas costumbres, y que pueda dar buenos informes de su conducta, para el despacho de pulperia. s9—3p

AVISO.

EN la Recoba Nueva número 56, se vende leña de rama á precio muy cómodo. s9—4p

Se alquila

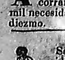

UNA casa en la calle de las Piedras No. 254. Tiene 8 habitaciones y dos patios. Calle de la Reconquista No. 77 darán razon. Gana 150 pesos. s9—3p

Almas compasivas.

A NOMBRE de Nusetra Madre y Señora del Carmen, socorran á un pobre tullido de pies y manos, envuelto en mil necesidades. Calle de la Victoria número 300 frente al diezmo. s9—4p

AVISO.

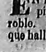

Se vende una criada, morena, de pocos dias de parida, con leche, se le ha muerto el hijo. El que la necesite podrá ocurrir á la casa número 180, calle de la Victoria, á donde se impondrá de su precio. s9—2p

AVISO.

EN la calle de la Victoria número 364, se venden 1,000 pies de tabla de pino, 5 tablas de cedro y 10 tablas de roble. El que se interese en comprarlas, ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar. s9—3p

Se desea comprar

UNA criada de buena conducta, de servicio general, incluso el de cocina, para un matrimonio sin hijos, en Montevideo: es para donde se necesita. La persona que quiera venderla ocurra á esta imprenta donde darán razon del interesado. s9—3p

FUNERAL.

EL funeral que por el alma del finado D. JOSE FORNAGUERA, debió verificarse en el templo de San Francisco, y que por la lluvia el Lunes no se efectuó, se realizará mañana Jueves 10 del corriente á las 9 y media de la mañana, su viuda Da. Juana Ubiña, y sus hijos Da. Indalecia Fornaguera y D. Santiago Rafael Ballesteros, suplican por medio de este aviso á las personas á quienes habian invitado para dicho funeral, como tambien á los amigos del finado, que por un olvido no se les hubiese pasado esquela, se dignen concurrir el dia indicado, á cuyo servicio quedarán reconocidos. s9—1p.

Se vende

UNA Prensa paraguaya para enfardelar. Una tina grande como de cuatro pipas, para fábrica de cerveza ó otros destinos. Una carretilla usada, un banco de carpinteria, como 2000 tijeras de sauce y álamo, semilla de alfalfa, &c., &c. En la Barraca de la Concepcion darán razon. s9—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Cayetano Campana, se cita y llama á D. Antonio Fragueyro, comparezca en la Oficina del que subscribe, el dia de mañana á las 11, á oir providencia dictada en el asunto que sigue con D. José Antonio Nevas; bajo apercibimiento, que si no comparece, seguirá el asunto en rebeldia. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1840.

Lopez.

s9—1p

Gran baratillo

DE yerba superior á 7, 6 y 5 pesos libra. En la calle de Representantes No. 51¼. s9—3p

Grande baratillo, grande de yerba.

EN la calle de la Piedad núm. 222 se vende yerba parnaguá superior á 4 pesos libra. Ocurran allí. s9—3p

Badanas amarillas y blancas y bolsas.

SE venden por mayor y menor en la calle de la Reconquista número 188. En la misma casa hay lana para desmotar y se paga 7 pesos arroba. s9—3p

20 pesos de gratificacion.

SE ha perdido un Loro verde ayer martes de la sombrereria calle de la Federacion, al lado del café de la Plata, número 49. s9—8p

Azucar blanca y terciada en barricas,

YERBA parnaguá,
Aguardiente de San Juan en barriles,
Vino blanco seco de idem,
Pasa blanca moscatel y negra, se hallará por mayor en la calle de la Piedad número 168. s9—3p.

Se vende

UN saladero y una fábrica de grasa de vapor, situada del otro lado del Puente de Barracas. El que se interese en él, puede ocurrir calle del Perú número 91, que allí se le dará conocimiento del inventario y condiciones. s9—8p.

SIGUE EL GRAN BARATILLO—En la calle del Restaurador, cuatro esquinas de la Cruz de San Juan—A SABER:—

AZUCAR blanca superior á 7 pesos libra,
Idem terciada blanca y seca 6 pesos idem,
Arroz del Brasil superior á 20 reales libra,
Tabaco en rama superior á 11 pesos idem,
Idem picado superior á 12 pesos libra,
Yerba paraguaya de primera 18 pesos idem,
Idem parnaguá superior por mayor y menor á 8 y 9 ps. id.,
Idem buena á 7 pesos libra,
Vino carlon del priorato por mayor y menor á 5 ps. cuarta,
Aguardiente de España superior por mayor y menor á 22 pesos frasco,
Id. de 35 grados de la misma clase á 44 ps. frasco,
Papel blanco florete á 14 reales cuadernillo, s9—3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

Para almacenes, saladeros, &c.

El Viernes 11 del corriente, á las once de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura——

Una partida de sal superior en sacos recien introducida, como 200 arrobas de velas de sebo de molde de á 4 y 6 en libra, como 100 libras idem de esperma rosadas y blancas, 25 bolsas de fariña, 3 cajones de botellas de aceite de comer.

Al mismo tiempo se rematarán los siguientes——

Muebles.

1 sofá de caoba muy fino forrado en crin, 2 idem con algun uso, 1 hermosa cómoda de caoba nueva, 1 costurero idem idem, sillas de esterilla finas de Norte America, mesas de arrimo de caoba finas, floreros de porcelana muy hermosos, 1 hermosa cuja de caoba camera y nueva, 1 mesa de comedor de caoba como de 14 cubiertos, otras varias mesas, cómodas, lavatorios, loza, cristales, manteles, camisas de listado y blancas, unas piezas de muselinas anchas al telar, chalecos para hombre de géneros finos y de buena hechura, 1 hermosa capa de paño fino con cordones para hombre, y otros diferentes articulos que se verán al tiempo del remate. Y tambien varios articulos de botica en tarros de cristal, y una prensa.

AVISOS.

Naranjas grandes y dulces.

SE venden á un precio acomodado por ciento ó por millares, en la Plasza del Temple No. 181. s7—3p

Se vende

UNA criada jóven y de servicio general. En la calle de Cuyo numero 132 hallarán con quien tratar. s7—6p

QUINTA.

Se desea comprar una Quinta, que no diste 20 cuadras de la Plaza de la Victoria, siempre que sea en un precio acomodado. El que quiera venderla puede dejar en esta imprenta el aviso competente, espresando la estension, precio y lugar donde está situada. s5—10p

¡VIVA LA FEDERACION!

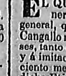

NUEVA FABRICA DE SILLAS.

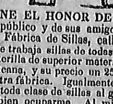

EL QUE SUBSCRIBE TIENE EL HONOR DE PONER en conocimiento del público y de sus amigos en general, que acaba de abrir una Fábrica de Sillas, calle de Cangallo número 288, en la que se trabaja sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de superior materiales y á imitacion de las Norte-Americana, y su precio un 25 por ciento menos que en cualquier otra fábrica. Igualmente en dicha Fábrica se pintan y doran toda clase de sillas al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Al mismo tiempo las personas que quisiesen enviar sillas para el interior de la Confederacion Argentina encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y puntualidad.

P. S.—Se compran muebles usados, y se ponen asientos de esterilla de todas clases.

ROSA MERCADO.

AVISO.

EN la calle de la Victoria número 312, se vende grasa de calidad muy superior, por mayor á 35 pesos arroba, y por menor á 12 reales libra. s5—3p

Baratillo de sal.

HAY de venta en la Plaza de Lorea bajo los corredores de Villarino núm. 26, del Cabo Verde de la mejor calidad á 35 pesos arroba, y á 12 reales libra al menudeo. s5—3p

Se ha desaparecido

De la iglesia del Socorro cuadra y media para las llamadas Cinco Esquinas el 3 del corriente, un perrito blanco, lanita crespa, orejas rubias, ojos negros grandes, ocico negro, delgado y muy armadito de cuerpo. La persona que lo entregue, ó dé noticia de su paradero en dicha Quinta, ó en la calle de la Universidad, casa de altos No. 142 frente al Correo, recibirá una generosa gratificacion. s5—3p

Se vende

UNA casita en la calle de Montevideo, pasado e número 20, tomando el Norte, en el precio de 6,000 pesos. Los que se interesen en ella ocurran á tratar con su dueño en la misma casa. s5—6p

Ojo al gran baratillo.

TABACO de hoja á 16 pesos libra. Se vende calle de Méjico número 270. s5—4p

Se vende

Una casa en la calle de Potosí número 224, compuestos los techos con tierra romana, 7 piezas, lugar, 2 patios y fondo completo, con arboleda; valor 58,000 pesos. s5—4p

Yerba y Azucar.

AZUCAR y yerba por mayor; se hallará calle de la Piedad número 168. s5—3p

Se ha perdido

AYER 4 del corriente á las 7 de la noche una Bata de muselina color caña, envuelta en un pañuelo de seda color oro, y un dedal de plata liso. El que lo encuentre ó que dé noticia del paradero de dicho atado, será gratificado en la calle de Potosí núm. 163. s5—3p

Café superior

EN grano á 12 pesos libra, idem molido á 16 pesos libra. Se vende en el Almacen calle de Chacabuco núm. 66. s5—3p

THE MIRROR.

Those who may have in their possession any numbers of the Mirror corresponding to the years 1833, 34, 35, 36, 37 *and* 38, *bearing the stamp of the Commercial Room, are requested to return them to that es ablishment.* s5—3p.

NOTICE.

"The Athenæum" for December 1838, *May and July* 1839, *and January* 1840. *"The Literary Gazette" for August and October* 1839.

Those who may have the above works belonging to the Commercial Room in their possession, are respectfully requested to return them. s5—3p.

Aviso á los sombrereros.

EN la calle de la Catedral núm. 77, bajo los altos de la casa de D. Miguel Gutierrez hov una partida de felpas de seda superior recien introducidas de Montevideo. s5—3p

Baratillo de tabaco picado y en rama.

EN la fábrica de cigarrillos calle de Suipacha número 60, de San Miguel una cuadra para el Retiro el último cuarto de escalon alto, frente de la casa de D. Pablo Villarino, se vende tabaco picado á 10 y 12 pesos, y en rama á 10 y 12 pesos, cigarrillos de á cinco por un real, y de á 4 á 6 reales peso, de á tres á 5 reales peso, todo de clase superior. s5—1p

Se vende

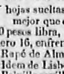

Una casa situada en la calle de Santa-Fé núm 137: tiene un rancho de pared, con una hermosa arboleda, parras y naranjos y demas; tiene 30 varas de fondo y 12 de frente. El precio es 3,000 pesos, y se hará alguna equidad: el que se interese por ella, en la calle de Suipacha número 110 encontrará con quien tratar. s4—6p.

Acaba de recibir tabaco de hojas

Y hojas sueltas de semillas paraguaya de superior calidad mejor que el tabaco correntino, que se vende á razon de 20 pesos libra, en la fábrica de rapé calle de las Piedras número 16, enfrente el templo de los Escoceses,
Rapé de Almeda á 60 pesos y 4 pesos onza,
Idem de Lisboa á 10 pesos libra,
Polvillo sevillano á 60 pesos y 4 pesos onza,
Idem blanquillo á 12 pesos,
Idem colorado y negrillo á 6 pesos,
Rapé del pais de todas clases á un precio equitativo s4—3p.

Mas barato que en ninguna otra parte, Y un granero para alquilar.

CAL de la Bajada pura, idem de conchilla superior, polvo de ladrillo del mejor, carbon de tala legítimo, maiz morocho del mejor que se ha recogido este año, cebada y bolsas vacias para lo que quieran, por mayor y menor. Aquí mismo se alquila un granero en el mismo hueco de los Olivos. el cual ofrece la mejor comodidad por su local; se dará por el ínfimo precio de 200 pesos, por los cinco meses que faltan para cumplirse la temporada. s4—3p

Se compra

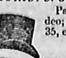

UNA casa en el barrio del alto, cuyo precio no pase de 10,000 pesos. Tambien se hará partido á una criada para Montevideo. Para uno ú otro ocúrrase á la calle del Restaurador, pasado la Plaza de Monserrat 3½ cuadras, donde se halla la tablilla de Teniente Alcalde. s4—3p

Sombreros de paja finos de Italia

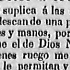

Para Señoras y niñas por mayor y al menudeo; se hallarán en la calle de Cangallo numero 35, en la acera del Teatro. s4—3p.

Aviso á los corazones compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas se compadescan de una pobre Señora á la edad de 89 años, tullida de pies y manos, por el espacio de 19 años, sin mas amparo que el de Dios Nustro Señor y la caridad de los Fieles á quienes ruego me socorran con la limosna que sus facultades le permitan y la dicte su piadoso corazon. Vive en la calle de la Catedral No. 180. s4—1p

GRAN BARATILLO—En la calle del Restaurador, cuatro esquinas de la Cruz de San Juan, de los efectos siguientes:

YERBA paraguaya superior,
Idem parnaguá de varios precios buena,
Azucar blanca, idem terciada,
Arroz del Brasil,
Tabaco negro en rama, idem picado,
Vino carlon superior,
Aguardiente de España,
Idem, idem, fuerte para quemar. s4—3p

Se vende

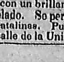

UNA casa edificada en un cuarto de tierra, con su fondo completo, tiene 6 piezas habitables, de tejas, de 2 patios, pozo de balde y demas oficinas interiores. Calle de Tucuman No. 205, en ella encontrarán con quien tratar. s3—3p

Pérdida.

SE dará una buena gratificacion al que entregue un anillo con un brillante al aire, un círculo de esmalte y el arco sincelado. Se perdió ayer en las inmediaciones de las Monjas Catalinas. Puede avisarse ó dar razon frente al número 214 calle de la Universidad. s3—3p

Ama de leche,

HAY una recien parida que desea conchavarse. Calle de las Piedras número 59. s3—4p

Aviso.

DESEA conchavarse una Señora estrangera, como para planchar, cuidar niños y coser; darán razon en la calle de la Catedral No. 95. s3—3s

¡VIVA LA FEDERACION!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

D. AURELIO FRENCH, ha rendido sus exámenes teórico y práctico en la Facultad de Farmacia, habiendo obtenido la aprobacion unánime de los Señores del Tribunal de Medicina ó Inspector de Farmacia, y en consecuencia, el Diploma de Profesor en dicha facultad. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1840.

s2—3p JUAN JOSE FONTANA, Secretario.

Se vende

UNA casa situada en la Plaza de la Libertad, (antes hueco de Doña Gracia); tiene 6 piezas de azotea y demas correspondiente. El que se interese en ella, ocurra á la calle del Parque frente al número 22, que hallará con quien tratar. s3—3p

Se vende

UNA casa á propósito para una corta familia, tiene sala y aposento á la calle, dos habitaciones en el primer patio, y otras dos en el segundo, con todas las oficinas necesarias; para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 63. s3—3p

Baratillo de zapatos de marroquin.

En la calle de Cangallo núm. 218, á la media cuadra antes de llegar á la Plaza Nueva sobre mano izquierda, se darán al precio mas equitativo que ninguna parte. s3—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se citan, llaman y emplazan, á todos los acreedores del finado D. Francisco Alvares, para el dia 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la sala de su despacho; á cuyo acto deberán asistir con todos los documentos justificativos de sus créditos; en la inteligencia que el que así no lo hiciere le parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1840.

Izarrualde.

s3—4p

Importantísimo á los enfermos.

CHUÑO RIQUÍSIMO A 7 PESOS LIBRA.

CEBADA inglesa superior. Se encuentra en la calle de la Victoria No. 69½, Almacen de comestibles. s2—3p

Se vende

UNA casa en la calle de Santiago del Estero número 78 tiene cuatro viviendas, pozo de balde, cocina y lugar, parras y demas. El que se interese por ella ocurra á la calle de Potosí número 234, encontrará con quien tratar. s2—6p

Casas en venta.

Se venden dos casas en la calle del Parque, señaladas con el número 226 la una, y otra con el num. 203, cada una por precio de 40,000 pesos. Viéndose con el encargado de ellas calle de la Piedad núm. 113, por la mañana hasta las diez, y de tarde adelante de las 4. s2—3p.

Aviso

HAY papel negro á 2 pesos el pliego, y fósforos á 2 pesos, en la calle de Potosí No. 46 paraguaria. s3—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO

Del Inspector y Comandante General de Armas, interino.

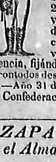

DE conformidad al Supremo Decreto de 15 de Febrero último, se previene á los ciudadanos que pertenecen por Ley al 2.º Batallon de Patricios de Infantería, y que se hallan habitando en los Cuarteles 2, 3, 4, 5, 10 y 11: á los que pertenecen al 3.º Batallon y que habitan en los Cuarteles 1, 12, 13, 14, 16, 17 y 18: y á los que corresponden al 4.º Batallon y habitan en los Cuarteles 6, 7, 8, 9, 19, 20, 21, 22, 25 y 26, concurran, los que no lo hubieren verificado, á recibir las competentes papeletas de enrolamiento, lo mismo que todos los que corresponden al Batallon Restaurador, que lo verificarán concurriendo al Cuartel de su dependencia, fijándoseles á todos por término el periódo de 15 dias contodos desde la fecha. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1840.—Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.

Mancilla.

ZAPATOS MUY BARATOS, En el Almacen de zapatos Recova Nueva Número 64.

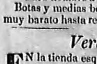

Marroquines para Señora á 7 y 8 pesos,
De suela gruesa forrados en marroquin á 10,
Para niña á 4 y 6 pesos,
Botines de tafilete idem 3 y 4 pesos,
Idem de cuero á 4, 6 y 7 pesos,
Abotinados de cuero para Señora á 10 pesos,
Idem lisos para idem á 6 y 7 pesos,
Para hombre á 10 pesos,
Botas y medias botas y toda clase de hombre se venden muy barato hasta redondear el negocio. s2—3p

Verdadero Baratillo.

EN la tienda esquina de la Recoba Nueva, frente á los altos de Escalada, se acaba de abrir recientemente un baratillo, cuyos precios son los siguientes:——
Cocos obscuros y fondos claros de varias calidades y gustos á 25, 35, 40, 45, 50, 55 y 60 pesos el corte de 10 varas,
Truesos de algodon y bramantes finos á 5, 5½ y 6 pesos,
Lienzos americanos finos de 29 pulgadas á 5 pesos,
Dichos ingleses idem de idem á 5½ pesos,
Dichos idem regulares á 4 pesos,
Dichos asargados americanos á 6, 6½ pesos,
Pañuelos de reboso fleco de lana de bonitos gustos á 18 y 20 pesos,
Dichos de cuadros de cuatro cuartas para manos á 5 pesos,
Dichos estampados de varios gustos y calidades á 2 pesos 4 reales, 3, 4 y 5 pesos,
Pañuelos de seda de manos,
Idem de idem negros,
Dichos de espumilla para taparse,
Dichos de Tibet idem,
Dichos de vapor idem,
Idem de lanilla idem,
Paños finos para fraques,
Dichos idem de dama,
Casinetas, brines, pieles, merinos,
Alemaniscos de varios anchos,
Zarazas de colcha y otros renglones, todo muy acomodado. s2—6p.

Maiz desgranado

A 8 pesos la cuartilla, se vende en la calle del Parque número 220. s2—4s

Se venden

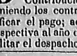

10 barricas vacias de harina, yerba misionera y parnaguá, azucar, sal, almidon, velas, escoba de maiz á 10 y 14 reales, galleta, grasa, cigarros, &c., calle de las Piepras núm. 29, al lado del Templo Escoces. s1—6p.

Aviso de la Colecturia.

DESDE el dia 14 de este mes debe empezarse á cobrar la Contribucion Directa, correspondiente al año de 1839, teniendo los contribuyentes treinta dias de término para verificar el pago; advirtiéndose que el que halla satisfecho la respectiva al año de 1840, convendrá traiga su recibo para facilitar el despacho. s1—3p.

Se vende

TABACO negro en royos del Brasil á precio acomodado, idem correntino de oja á 30 pesos libra; hilo surtido de zapatero á 2 pesos el ovillo. En la calle de la Paz número 61, esquina que hace cruz con el Teatro Argentino. s1—6p.

Del Café de la Plata

MEDIA cuadra para el campo, al lado de la tintoreria calle del Perú (antes de la Florida número 2, en una boteria, se venden suelas tucumanas selectas y grandes, á los precios siguientes:
Suela entera, por una, de 130 á 136 pesos,
Mitad, de 66 á 68 pesos, y comprándose mas de cinco se hará una rebajita. En la misma boteria se fabrican las botas de medida, buen material y perfectamente concluidas, por 105 pesos, y por remontar 80 pesos. a29—10p.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.